

CETYS UNIVERSIDAD

SENADO ACADÉMICO

INTRODUCCIÓN.

El Senado Académico es un órgano cuyo propósito es asesorar y hacer recomendaciones a la Rectoría en materia académica, fundamentalmente, mas no exclusivamente limitado a ello.

En consecuencia, el Senado Académico tendrá como propósito analizar, evaluar, recomendar y participar en la formulación y aplicación de las políticas relacionadas con: la planeación y organización académica, diseño y revisión del currículo, competitividad y calidad del currículo, normatividad académica, desarrollo y promoción del profesorado, vida estudiantil, así como actividades complementarias a la tarea docente.

FUNCIONES Y FACULTADES.

El Senado Académico además, tendrá las siguientes funciones y facultades:

1. Ser un foro que atienda y analice las propuestas del profesorado y estudiantes, en torno a los temas de mayor trascendencia para el buena funcionamiento de la institución, y cuando sea pertinente, realizar su planteamiento ante la Rectoría.
2. Informar a la comunidad universitaria los resultados de las funciones y proyectos del Senado Académico.
3. Mejorar continuamente su estructura, funciones y procesos.
4. Convocar a diversos Grupos de Consulta, con el propósito de captar sus puntos de vista, inquietudes y propuestas. Los Grupos de Consulta serán agrupaciones de profesores o estudiantes, independientes al Senado Académico. Ejemplos de ellos son: Sociedades de Alumnos y Academias.
5. Crear Comités, que estarán compuestos por miembros del senado, así como estudiantes y profesores, y serán transitorios, ya que se establecen para atender y administrar proyectos específicos con tiempo de duración finita.

CETYS UNIVERSIDAD

SENADO ACADÉMICO

COMPOSICIÓN.

El Senado Académico está compuesto por dos partes, una primera que representa al profesorado, conocido como Senado Electo, quienes son elegidos por el profesorado (dos Senadores por Colegio: Ciencias Sociales y Humanidades, Administración y Negocios, e Ingeniería). Los miembros del Senado Electo deberán ser profesores de tiempo completo o medio tiempo de la institución, y no ocupar puestos directivos en la misma.

Los Senadores Electos, por Colegio son:

ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS: Dr. Héctor Velarde Griego, Dra. Patricia Valdés.

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES: Dr. Miguel Guzmán (Vice-Presidente del Senado Académico), Dr. Jorge Ortega.

INGENIERÍA: Mat. Alfredo Rodríguez Carrasco, Ing. Jorge Sosa López (Presidente del Senado Académico).

La otra parte del Senado Académico está compuesta por miembros ex officio, que son el Dr. Marco Carrillo, Vice-rector Académico (quien funge como Secretario), el Ing. Héctor Vargas, Director de Planeación y Efectividad Académica, la Mtra. María del Carmen Echeverría, Directora del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades, el Lic. Federico Sada, Director del Colegio de Administración y Negocios y el Dr. Miguel Salinas, Director del Colegio de Ingeniería.

Ing. Jorge Sosa López
Presidente del Senado Académico
CETYS Universidad
Julio del 2009